

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empujando por todas las vías posibles y legítimas, la prosperidad y el bienestar de la patria. Todos los errores, todos los abusos, todas las explotaciones, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los egoísmos, vengan de donde vengan, nos combatirán resaca y energicamente.

Este periódico se dedica con preferencia a su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se convierten en los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

No Granada un mes.
En el resto de la península pensiones españolas del N. y O.
Africa un trimestre. (Pago anticipado)
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado)
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCERNA.

Estimados e Imprenta,

Granada, 13 de Setiembre de 1885.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos: línea en la 1.ª plana en la 1.ª (Pago anticipado).
ENCARGOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—75 céntimos en la 2.ª—50 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suma y sigue.

Los servicios municipales que más se relacionan con la higiene ó la Sanidad han merecido siempre nuestra preferente atención, aparte de aquella que en épocas determinadas reclama, como ahora sucede, socorrer las clases trabajadoras.

Las aguas potables, la limpieza pública, dos atenciones de grandísima importancia para Granada. En otras poblaciones podrán estar más ó menos desatendidos estos servicios; pero aquí constituyen un mal permanente, las aguas por sus malas condiciones han dado antes de ahora nombre á un padecimiento inevitable al que los usa por vez primera; no hay forastero que no sufra y pague como si fuera á Cuba su enfermedad de aclimatación; pero, ¿qué hemos de decir sobre este punto después de una Memoria premiada por el mismo Ayuntamiento, la obra del inolvidable Yagüe, donde se consignan como patente de perpetua incuria las anti-higiénicas condiciones del agua que beben los granadinos, pero qué más hemos de añadir á la horrorosa estadística de la epidemia, cuyo principal desarrollo lo adquirió por las deplorables condiciones de esas mismas aguas? No insistimos por hoy sobre este particular, la magnitud de su importancia y trascendencia reclama estudio especial y hemos ofrecido hacerlo y lo cumpliremos no para estímulo de quien corresponda remediarlo, sino para iniciar y someter al juicio público los medios que creemos convenientes para su pronta y fácil realización.

Viniendo pues, por hoy al servicio de limpieza pública, sabemos que la Comisión de la Junta municipal se ocupa con verdadero afán en su planteamiento de un modo estable y permanente.

Nosotros que no queremos anticipar ningún juicio que pueda distraer la libre discusión del proyecto, habremos de permitirnos algunas indicaciones prácticas que ayuden al propósito de la Comisión.

Cuando no existe un servicio por más que este pueda ser productivo y constituir un arbitrio municipal, no puede implantarse sin que antes se organice y funcione bajo la intervención de la autoridad. En Granada no existe el servicio de limpieza pública porque hay intereses particulares que tienden á desnaturalizarle. Entregado aquel á la iniciativa privada y ejercitándole infinidad de personas sin responsabilidad, no hay medio de exigir su cumplimiento de constante regularidad y uniforme á horas convenientes, etc., etc.

Además y esto es lo grave, hay que borrar la creencia de que los vecinos pueden guardar las basuras y hasta almacenarlas dentro de sus domicilios ó en la misma población y esto que les parece una propiedad constituye un obstáculo serio, pero que si bien pueden ser suyas las inmundicias y formar buenos abonos, no tienen los vecinos el derecho de conservarlas en la ciudad con perjuicio de la higiene; como por otra parte en el momento en que á los vecinos no se les permita acopiar el residuo, la basura del día no puede ser ya objeto de especulación, y facilitará establecer y realizar el servicio de la limpieza pública. Tiene que ser objeto de los ordenanzas municipales y bajo severas penas el que los vecinos trasporten diariamente por su cuenta las basuras extractivas de su domicilio ó las viertan á horas reglamentarias en la vía pública para ser recogidas por los encargados del servicio municipal.

Si por el contrario se consiente á todas las

horas del día la limpieza de las calles á los industriales que hoy lo practican, no hay servicio posible, y hay pues que proceder á montarlo por cuenta del Municipio, realizarlo algún tiempo con inquebrantable energía y cuando todo el mundo se convenza de su utilidad y ventaja, entonces la iniciativa privada vendrá á prestarlo en la misma forma, pero subordinado, como debe estarlo al Municipio, y si constituye un arbitrio se establecerá con las debidas condiciones y garantías.

Otra observación debemos hacer; inspirados, no en vanos alardes de competencia, sino llevados del mejor deseo y sin que pueda molestar la susceptibilidad de la Comisión.

Por las razones que dejamos expuestas quedan apuntadas las dificultades que trae consigo borrar ciertos hábitos, por más que todos los reconozcan perjudiciales al bien común; pues bien, con solo lo que hemos apuntado bastaría para que en el principio no hubiera quien se hiciera cargo del servicio de limpieza, si la Comisión pensaba sacarlo á subasta ó encargarlo á una empresa particular; pero hay á nuestro juicio otra razón de más peso. Conocido es de todo el mundo lo refractario que es en nuestro país el capital á toda industria nueva, y aun nos atravesaríamos á decir á la industria en general.

Para acometer la de limpieza pública habría que desembolsar fondos de relativa importancia para formar el material indispensable, adquirir terrenos de depósito á determinada distancia de la población, carros y mulas para el servicio general de la mañana, carrillos, palas de madera y escobas para la limpieza permanente del día, y que produce el tránsito de caballerías, pues debe estar prohibido echar á la vía pública inmundicias fuera de las horas fijadas al efecto. En Madrid, donde la circulación de carruajes es muy grande, se consigue conservar limpia la vía por este procedimiento; dos chicos, uno con la escoba y otro con la carretilla y la pala, cumplen ese servicio perfectamente.

Creemos, sin género de duda, que si el Municipio adquiere el material bajo los mejores modelos, organiza las cuadrillas y monta el servicio, un mes solo, prohibiendo terminantemente la extracción de las basuras por otros intermediarios que por los encargados del Municipio, y no permita almacenar las basuras ni de los domicilios ni de las cuadras, la limpieza pública será un hecho, y ese material, aunque adquirido por el Ayuntamiento, pasará como el servicio á la iniciativa privada cuyo importe reintegraría; organizarlo debidamente y constituir, sinó en seguida, muy pronto en arbitrio municipal no despreciable, puesto que así sucede en poblaciones que no tienen á sus pies una vegetación codiciosa de abonos como la que embellece á nuestra querida Granada.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE SETIEMBRE.)

ALFACAR. Los labradores se ocupan en preparar las tierras para la siembra, y hacen acopio de leña para el invierno. Mercado: Trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada á 24; habas á 34; aceite, de 35 á 36 reales la arroba; vino á 20.

ALHON DE OTERA. La cosecha de cereales, ha sido malísima. Mercado: Trigo á 36 reales fanega; cebada á 16; habas á 36; garbanzos á 60; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 22.

ALMEJAR. La cosecha de cereales se presenta buena, aunque algo escasa, por más que se compensa con la calidad del grano; la de maíz aparece algo tardía, y la de uva promete buenos caldos, por su abundancia. Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 28; aceite á 37 rs. arroba.

BATA. Las operaciones agrícolas están completamente paralizadas, efecto de la epidemia colérica. La cosecha ha sido regular, si bien de excelente calidad. Mercado: Trigo, de 37 á 38 rs. fanega; centeno, de 19 á 20; Habas, de 28 á 30; cebada, de 15 á 16; garbanzos, de 60 á 75; aceite, de 46 á 47 rs. arroba; vino, de 28 á 30.

BEAS DE GRANADA. Se ha terminado la recolección, que ha sido mediana, pero de buena calidad. Escasea el trabajo, por lo que el hambre está á las puertas. Mercado: Trigo á 40 rs. fanega; garbanzos tiernos á 40; aceite á 37 rs. arroba.

BUSQUETAN. Los fuertes vientos y lluvias de últimos del pasado han causado pérdidas de consideración en las sementeras tardías. No hay transacciones en el mercado.

CADIZ. Ha terminado la recolección de los trigos que han dado un rendimiento escaso. A últimos del pasado desencadenóse en aquel término un violento huracán que ha destruido por completo los maíces. Como consecuencia de este los artículos de primera necesidad escasean. Mercado: Trigo á 44 rs. fanega; maíz á 36; cebada á 28; centeno á 36; habas á 34; aguardiente, de 36 rs. arroba en adelante; vinagre á 16; aceite á 40; patatas á 3.

CALAHONDA. Se ha comenzado la recolección de maíces cuyo rendimiento es escaso.

CAMPO CÁMARA. Los labradores se ocupan en dar la tercera reja á los barbechos. El mercado paralizado por completo, siguiendo los precios del mes anterior.

CAMPOTEJAR. Los maíces están próximos á la recolección, esperando una cosecha regular. Mercado: Trigo, de 37 á 38 rs. fanega.

CASTILLEJAR. La recolección de cereales ha dado un buen resultado, así como la de habichuelas. Los precios de los granos los mismos que en la revista pasada.

CULLAR BAZA. Han terminado las operaciones de la trilla. Los cereales han dado un rendimiento regular. La de patatas ha sido buena. Los frutos de verano, escasos en cantidad y malos en calidad. Los olivos se presentan bien. El aceite y la centza han acometido á las vides, de las que se espera muy poco. Mercado: Trigo, de 32 á 38 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 14; garbanzos á 84.

DIEZMA. La cosecha de maíces tardíos y la de patatas promete ser buena. Mercado: Trigo á 36 reales fanega; cebada á 17; garbanzos á 68; patatas á 4 rs. arroba, aceite á 38.

GALERA. Se ha terminado la recolección, habiendo dado un resultado bastante satisfactorio, en general, excepto las cebadas, que han sido malas. Mercado: Trigo fuerte á 37 reales fanega; canal á 32; centeno á 21; cebada á 15; cañamones á 40; maíz á 28; garbanzos á 58; habichuelas á 80; aceite á 40 rs. arroba; patatas á 6; vino á 28; vinagre á 16 y aguardiente á 46.

GOR. En este mercado el precio de cereales es el siguiente: Trigo á 35 rs. fanega, centeno á 21 y cebada á 20.

GURJAN SIERRA. Cuando ya se estaban terminando la recolección de cereales, sobrevinieron las lluvias torrenciales de los días 28 y 30 del pasado agosto, causando bastantes perjuicios á los labradores, que no habían podido sacar el grano de las mieses que se hallaban hacinadas en las eras. Un fuerte viento que sobrevino al mismo tiempo, ha tendido al suelo maíces, garbanzos, habichuelas y otras plantas que había en los campos. Mercado: Trigo recto á 42 rs. fanega, id. canal á 36; centeno á 26; habas á 36; cebada á 24; aceite á 36 rs. arroba; carne á 2 rs. libra.

GURJAN. Las cosechas, malísimas. Los mercados completamente paralizados, así como los braceros, pues por consecuencia de la crisis agrícola hay falta de trabajo.

LA PEÑA. Mercado: Trigo á 40 rs. fanega; aceite á 40 rs. arroba; vino alpujarreño á 22; aguardiente á 48.

LOJA. Con algun retraso ha terminado la recolección de cereales, habiendo dado un resultado exiguo, debido sin duda á las abundantes lluvias pasadas. Mercado: Trigo, de 37 á 38 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; habas, de 32 á 34; garbanzos, de 60 á 160.

MONACHIL. La cosecha de cereales ha sido malísima. Mercado: Trigo á 40 rs. fanega; habas á 32; aceite á 34 rs. arroba, patatas á 3 rs.

MONTIBAN. En este pueblo se ha concluido la

recolección de cereales que ha sido muy mala en cantidad.

MOGLIN. La cosecha del trigo, ha sido abundante. Las de las demás granos, malísima.

MONTILLA. La cosecha ha dado resultados muy escasos. Hay gran falta de trabajo en los braceros. Mercado: Trigo á 36 rs. fanega; cebada á 20; habas á 34; lentejas á 34; yeros á 36.

PINOS DEL REY. Los campos presentan regular aspecto. Las sementeras tardías muy atrasadas, efecto de los vientos y fríos que se han sentido á últimos de agosto. Mercado: Aceite de 36 á 37 reales arroba.

SOPORTUJAR. La recolección de cereales toca á su término, los resultados pésimos. Los maíces y habichuelas han sufrido mucho con el huracán del día 29. Mercado: Trigo á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 24; maíz á 28; habas á 33; habichuelas á 70; carne á 2 rs. libra.

TALARÁ. La cosecha de maíz y habichuelas promete ser abundantísima. Los olivos presentan poca flor. Mercado: Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 24; maíz á 40; habichuelas á 120; garbanzos á 80; habas á 40; aceite á 36 rs. arroba; patatas á 3; carne á 18 cuartos libra.

TRINER. Los trigos, cebadas y centenos que actualmente se sacan, dan un resultado equitativo al precio de la cosecha máxima.

TURON. Mercado: Trigo á 50 rs. la fanega; cebada á 23; maíz á 28; habas á 36; garbanzos á 80; chicharos á 40; vino á 20 rs. arroba.

UGIJAR. El aspecto del campo es hermosísimo, como no se ha visto en muchos años. La cosecha de maíces promete ser excelente. La de hortalizas ha sido muy abundante. El mercado paralizado.

VILLANUEVA MISIA. La cosecha de cereales ha sido muy escasa. Mercado: Trigo á 36 rs. fanega; habas á 30; cebada á 23.

Junta de Sanidad de San Andrés.

Segun nos manifiestan al remitirnos ayer el estado que publicamos omitieron incluir el siguiente que debia aparecer en primer término y que trasladamos á nuestras columnas:

Ingresos.	Pt. Cs.
Por D. Francisco Lorente como sobrante de la cantidad que le entregara el Excmo. Sr. Alcalde, en diferentes partidas,	10
Por el Excmo. Sr. Alcalde, en diferentes partidas,	625
Por particulares, segun han publicado los periódicos,	887
Por el Excmo. Sr. Director General de Beneficencia,	250
Suma.	1772
Gastos.	
Por los socorros suministrados á las personas que manifiesta la libreta número 1, desde el día 1.º de agosto hasta el 8 del mismo, con inclusión de la calle y núm. de la casa de cada socorrido,	193 89
Por los socorros que manifiesta la libreta núm. 2, concebida en los mismos términos que la anterior y que comprende desde el día 9 al 13 del mismo,	893 56
Por la lista del día 14 de id., concebida en los mismos términos que las libretas,	91 32
Por la id. id. del día 15 de id. id.,	128 75
Por la id. id. del día 15 de id. id.,	116 35
Por la id. id. del día 17 de id. id.,	118
Por los honorarios devengados por el médico D. Juan Cervilla,	100
Por id. id. á D. Antonio Ruiz Castro, por cuenta de su paga del mes de agosto (escribiendo de Secretaría),	50
Por id. id. á D. Enrique Teva Fernandez, por igual concepto,	30
A la señora viuda de Hidalgo por dos ollas para el rancho,	25
A José María Muñoz, peon callejero agredado á desinfecciones,	8

Miscelánea.

¿Qué hay de esto? El jueves publicó *La Lealtad*, tomando pie de ciertas insinuaciones hechas en un comunicado inserto en *El Resumen*, un artículo en que protestaba

de amenazas y coacciones que fueron dirigidas a su Director por persona constituida en autoridad. Aunque nos pareció extraño que el colega esperase la iniciativa de otras personas para protestar de un acto de esta índole, y aunque tampoco explicaba con claridad el alcance de la coacción a que aludía, nosotros llevados del espíritu de compañerismo, nos apresuramos a secundar enérgicamente la protesta realizada por el periódico conservador.

Mas hé aquí que ahora se nos hacen cargos de haber procedido con sobrada precipitación, y se nos dice que el acto a que alude *La Lealtad* fué de índole muy distinta a la de que el colega lo ha revestido; y nosotros nos hallamos en el deber y en el derecho de pedir que *La Lealtad* aclare los conceptos, y diga públicamente qué hay de esto para que sepamos hasta qué punto llega el agravio, y en qué consiste, y, por consiguiente hasta donde han sido menoscabados los derechos del periodista, y procede la actitud de *La Lealtad*, enérgicamente secundada, bajo la fé de sus afirmaciones, por EL DEFENSOR.

Esperamos, por lo tanto que el colega haga luz sobre el asunto, y explique fiel y exactamente lo sucedido.

Conversaciones. Con motivo de un artículo que publica nuestro estimado colega *La Lealtad* en su número de ayer, bajo el epígrafe de «Opinión de un republicano», se hace eco de apreciaciones emitidas por uno que se da ese título, censurando la conducta de las fracciones republicanas que en esta capital han acudido al llamamiento de las autoridades para ocupar un puesto de honor en la Comisión municipal.

Aunque EL DEFENSOR procura permanecer ajeno del todo a los maquiavélicos de los unos y a las justificaciones de los otros, no puede menos de dar cuenta, en sus columnas de las corrientes políticas y la agitación local de los partidos, habiendo oído a varios de los individuos más importantes de las agrupaciones republicanas que en su totalidad se hallan representadas en la Comisión municipal, como al unirse no nos han expuesto lo siguiente y que ya hicimos constar al dar cuenta de la primera sesión de la Junta:

«Inútil es que individualidades más ó menos hábiles pretendan sacar partido, que no serán seguramente en pró de los ideales republicanos, sino en provecho propio del significado que encierra el habernos prestado a formar parte de la Comisión municipal poco tiempo ha nombrada. Nosotros hemos ido allí como granadinos y sin tener en cuenta el origen de nuestros poderes, por un acto de patriotismo, para procurar la posible enmienda ó errores y desaciertos que tenían profundamente alarmada la opinión pública; hemos hecho, al pisar los humbrales de la casa del pueblo, completa abstracción de toda mira política guiados solo por el propósito de atender lo que Granada tiene derecho a exigir de los que lealmente administran sus intereses; y hemos por último consultado previamente, unos a nuestros comités y otros a la casi totalidad de sus individuos, que han autorizado nuestras resoluciones y aplaudido nuestros propósitos en favor de esta desventurada ciudad.»

Pobreza fingida. Hay que proceder en la distribución de los socorros con circunspección y tacto, pues a la sombra de la caridad se cometen abusos que no deben pasar sin corrección y, por nuestra parte, sin advertencia. Se nos refiere, entre otros, que un sujeto que goza de buena salud y de algunas rentas, participa también de la carne, raciones y pan que se distribuye a los pobres; si no a ciencia y conciencia de los mandatarios de la caridad oficial y pública, al menos sorprendiendo a la buena fé de ellos suplantando la miseria, con tal habilidad que no solo obtiene por estos reprobados medios su ración, sino tres, cuatro ó seis segun procedimientos que viene empleando desde los primeros días de la epidemia.

Quintas. El presidente de la Comisión municipal ha publicado un edicto haciendo saber que en cumplimiento a lo determinado en la R. O. circular de 7 de agosto anterior, por la que a virtud de hallarse invadida esta ciudad del cólera morbo asiático, quedaron suspendidas las operaciones preliminares para el reemplazo del Ejército del año inmediato de 1886; y segun la disposición segunda de la citada R. O., las clasificaciones y declaración de soldados comenzará el día de mañana 13 del mes actual; debiéndose tener presente que con arreglo al artículo 77 de la nueva Ley de reclutamientos de 11 de Julio último, el mozo ó otra persona que le represente expondrá en la misma sesión en que fuere llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio; advirtiéndole que no será atendida ninguna excepción que no alegue entónces. Solo en el caso de hallarse

absolutamente imposibilitado de hacerlo, se le admitirá la exención en la sesión inmediata a la de su llamamiento, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo con arreglo al artículo 87.

Suspension. Por el Alcalde de Jayena, ha sido suspendida la feria que debía celebrarse en los días 15, 16 y 17.

Cordon sanitario. El Gobernador ha ordenado al Alcalde de Mecina Bombaron, que inmediatamente se levante el cordon sanitario que todavia existe en dicho pueblo.

Toma de posesion. El 7 del corriente tomó posesion de su cargo, de cura párroco de Daifontes, el presbítero D. Manuel Lopez Segura.

Lo aplaudimos. El ilustrado médico D. Rafael Lopez Saez, que como digimos ayer fué destinado a la parroquia de San José, noticioso de la muerte de su compañero, el señor Vela, que prestaba sus servicios en la de San Gil, ha ofrecido a la Junta de esta parroquia su cooperación que ha sido aceptada, cediendo los honorarios que le corresponden en beneficio de la familia del Sr. Vela.

Reciba el Sr. Lopez Saez nuestra más sincera felicitación por su desinteresado proceder.

Noticias de los pueblos. En Alicún de Ortega, donde no ocurre novedad, las autoridades y Junta de Sanidad, adoptan toda clase de medidas para librar al pueblo del contagio.

En Cúllar Baza ha decrecido notablemente. Han aparecido las viruelas y calenturas tifoides.

En Guadahortuna ya se ha cantado el Te-Deum por la completa extincion de la epidemia.

En Sopuertar no ha aparecido la enfermedad, pero faltan los principales artículos de consumo, y el hambre comienza a hacerse sentir, pues el Alcalde, llevando las medidas de aislamiento hasta el ridículo, no deja entrar en el pueblo, ninguna clase de comestibles.

En Villanueva Mesia ha desaparecido por completo. El día 8 se cantó el Te-Deum. Se han celebrado solemnes funciones religiosas en acción de gracias.

Robo frustrado. Anteayer a las diez intentaron robar en la Sultana una pieza de tela de las que estan expuestas al público en la entrada de aquel establecimiento. Sorprendidos los cacos se dieron a la fuga, siendo capturado uno de ellos en la calle de la Potra por el segundo jefe de la Guardia municipal D. José Perez, auxiliado por el guarda del comercio núm. 8, el sereno núm. 23 y los Guardias municipales que se encontraban de guardia en el Ayuntamiento.

Vacante. Lo está la plaza de secretario del Juzgado municipal de B. zu.

Rectificaciones. En el día de hoy y en el salon de quintas del Ayuntamiento, darán comienzo las rectificaciones para el cupo del presente año.

Calderon de la Barea. Esta noche a las nueve celebra esta sociedad uno de sus recreos, con que semanalmente obsequia a sus socios.

Los maestros de escuela. De Cúllar Baza nos dicen que, los profesores de Instrucción primaria, no han percibido cantidad alguna de sus honorarios hace seis meses.

Rectificación. Los Sres. Wilhelmi y Lemme nos suplican hagamos constar que no ha fallecido ninguno de los socios de la compañía y el su apoderado D. Julio M. rré.

Feria. El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Villanueva Mesia, han acordado solicitar permiso del Gobernador de la provincia, para celebrar una feria en dicho término municipal en los días, 16, 17 y 18 del corriente mes.

Carta patriótica. Un veterano Guardia civil, residente en Montefrío, nos escribe una carta en la que nos ruega manifestemos que se presta voluntariamente a combatir contra toda clase de usurpadores, sin más recompensa que la ración de tapa.

El puerto de Koror. Hé aquí algunos curiosos detalles sobre Koror, uno de los mejores puertos de las Palaos.

Koror está poco habitado y todo el archipiélago no tiene más de 1.200 habitantes; no existe ni una sola casa de comercio europea. De Koror sacan en las Carolinas la piedra que emplean como moneda.

Son piedras de afilar de forma circular, agujereadas en el centro y cuyo diámetro varía entre 20 centímetros y un metro. Con ellas los insulares pagan los tributos que deben a los reyezuelos de sus villorrios y hacen compras de terrenos.

La moneda inglesa circula entre los carolinos y los marinos extranjeros.

En 1873 un navío de la gran Compañía inglesa de las Indias se perdió al chocar con un peñasco próximo a Koror. Los naufragos fueron bien recibidos, y cuando se embarcaron para Londres, los naturales los colmaron

de regalos. En pago de tan buen porte, ofreció la Compañía al Rey de las Palaos, Abadoul, educar a su hijo en Inglaterra.

El Rey aceptó, pero su hijo murió en Londres.

La Compañía envió entonces a Abadoul algunos caballos, toros y vacas, los caballos murieron en la travesía. Cuando la fragata prusiana *Hertha* visitó en 1876 a Koror, compró para aprovisionarse los últimos desecantes de los animales vacunos que regalaban los ingleses.

En el mes de febrero de este año, visitó el *Velasco* Koror y Yap.

En el puerto principal de Yap, llamado *Port Kamli*, hallaron establecidas las oficinas del *Velasco* cuatro casas de comercio, cuyos nombres son: MM. Harstein y Compañía, de Hamburgo, que tiene sucursales en Ulit, Panopi, en las Carolinas y las Palaos; David O Keef, irlandés; un inglés que trafica por su cuenta en Yap y en las Palaos, y Mr. Holamb, de los Estados Unidos.

Estos comerciantes compran de los carolinos el *coprah*, que no es más que la nuez de coco seca. En Europa se fabrican con el aceite y jabón. Se exportan actualmente 1.500 toneladas próximamente.

En 1884 entraron en el puerto de Tami más de 24 barcos, representando una 4.300 toneladas.

En busca de oro. Con este título, leemos en el *Boletín de Faros* la siguiente noticia:

Há llegado a Vigo una barca norte americana con cargamento de madera y maquinaria, que conduce por cuenta de la Sociedad formada en Filadelfia con el nombre «Compañía de los tesoros de la bahía de Vigo.» Esta compañía norte americana, que cuenta con un capital de 300.000 pesos, vá a empezar desde luego los trabajos para el salvamento de los galeones sumergidos con grandes tesoros en 1703, habiendo llegado a Vigo con ese objeto el director de la Sociedad y el personal facultativo.

Parece que en seguida empezará la construcción de barcazas y pontones para acometer los trabajos de salvamento, en virtud de la concesión otorgada por el gobierno español, quien deberá percibir el 25 por 100 de los tesoros que puedan salvarse.

CHARADA.

La primera consonante,
la segunda en el rotro,
nombre propio la tercera
y mi todo es cualquier hueito.
Solucion a la anterior.—VAPOR.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 12 A las seis y quince minutos de la tarde, recibido en Granada a las nueve y diez minutos de la noche.

El Alcalde de Londres ha iniciado una suscripción para el socorro de los españoles damnificados por el cólera.

Las autoridades de Marsella han prohibido la manifestación que, para protestar de la ocupación de las Carolinas por Alemania proyectaron celebrar los españoles allí residentes.

Hay gran desanimación en los círculos políticos —El Corresponsal.

Reconstrucción de Arenas del Rey.

Comisión de auxilios a las víctimas de los terremotos de Andalucía.

En virtud de lo acordado por esta comisión, se anuncia la subasta de la construcción de noventa casas, que deberán edificarse en el pueblo de Arenas del Rey en esta provincia al tipo de mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas cada casa, de conformidad con el pliego de condiciones económicas y facultativas que obran en caso del presidente de esta Comisión, D. Joaquín Masó, plaza B barrambila, así como los planos y presupuesto detallado que estarán de manifiesto y a disposición de las personas que deseen tomar parte en la indicada subasta, siendo de advertir que las obras deberán empezarse antes del 20 de octubre del presente año, y deberán hallarse completamente terminadas el día 30 de junio del próximo año de 1886.

La subasta tendrá lugar el día 21 del presente mes, simultáneamente, en la secretaría del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona (Piso 5, 1.º) y en casa del expresado D. Joaquín Masó, de Granada, a las once en punto de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas al modelo que a continuación se expresa, debiendo acompañarse a cada una de ellas, la cédula personal del licitador, y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria del Instituto ó en la caja de D. Joaquín Masó, respectivamente, el 5 por 100 del valor total de la obra, ó sea la cantidad de seis mil selecciones dos pesetas tres céntimos en concepto de depósito ó fianza provisional para tomar parte en dicho acto de subasta, cuyo depósito habrá de aumentarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 del importe que conste en la proposición en concepto de fianza, para responder del cumplimiento de la contrata.

Granada 8 de setiembre de 1885.—El presidente,

Joaquín Masó; el secretario, Rehevarría hermanos.

Anselmo Gil de Tejada, Feliciano Ubiel.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. N. vecino de... habitante en... en la calle de... núm. ... pido... enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas del proyecto de las casas que se van a construir en el pueblo de Arenas del Rey, de esta provincia, por cuenta del Instituto del Trabajo Nacional de Barcelona, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a lo prevenido en los citados documentos por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

La mujer ideal.

La mujer convierte fácilmente la vida del hombre en triste páramo ó en florido vergel. Siendo tan grande la reconocida influencia que sobre él ejerce, cuanto más digna, más pura, más delicada, sea, más se aproximará el hombre a la perfección, y la perfección debe ser el objetivo de los dos sexos, aunque solo podamos alcanzar una perfección relativa.

La mujer ideal reúne las perfecciones de todas las mujeres.

La mujer ideal tiene muy desarrollado en el alma el sentimiento de lo bello, y ese sentimiento la eleva por cima de todas las miserias terrenales.

La mujer ideal pospone el deber.

Sea posía que encuentra la mujer ideal en el fondo de su alma, la hace adorable el sacrificio, encantadora la abnegación, hermoso y sublime el martirio.

El sentimiento poético la defiende de todo pensamiento impuro y le da fuerzas para soportar la desgracia, inspirándole una santa resignación.

La mujer ideal es un ángel de luz que ilumina las nebulosidades de la vida.

Al lado de la mujer ideal no hay nada prosaico, pues ella todo lo ennoblece.

Preguntaron a una mujer muy ideal, a la célebre Enriqueta Stowe, cómo había concebido su admirable libro «La España de Tom», y contestó con gran naturalidad: *haciendo oír la olla de la familia.*

¡Cuánta poesía encierra tan sencilla frase!

Las mujeres deben ilustrarse para ser poderosas aliadas y dignas colaboradoras del hombre. ¡Ilástrense, para que puedan enseñar a sus hijos la verdad!

Por medio de la cultura del entendimiento, se despojará la mujer de las preocupaciones que la esclavizan, de las puerilidades que la empujese.

Cuanto mas se eleva la mujer más benigna será para su sexo: se extinguirán en su alma las pequeñas pasiones y podrá ser amiga de otra mujer.

Hasta ahora la mujer ha visto en cada mujer una rival; y muchas mujeres capaces de las mayores abnegaciones hacia el sexo fuerte, han guardado para el suyo la más refinada crueldad, viéndose en ellas algo del espíritu satánico que animó a la Montepan contra Luisa de La Valiere; a Juana Straford contra la hermosa Ana Bolena; a Isabel de Inglaterra contra María Estuardo.

Por eso ha dicho Reche-brune: «Es más fácil a una mujer defender su virtud contra los hombres, que su reputación contra las mujeres.»

¡Repulosa verdad!

A excepción de seres dotados de alma muy superior, cuando se reúnen dos mujeres, cada lengua se convierte en una catapulta, que arroja saetas envenenadas contra las que llevan el título de amigas.

Procure idealizarse la mujer y se convertirá en número del artista y musa del poeta. La mujer ha sido la inspiradora de todas las bellas creaciones. Si en nuestros días se ven pocos rasgos heroicos, es porque falta en la mujer el entusiasmo sagrado que anima al hombre, impulsando a realizar las más arduas empresas.

Hoy la mayor parte de nuestras mujeres se agitan convulsas por la fiebre del cerebro, abrasadas en una ardiente sed de goces; cuentan los días de la semana por el número de las fiestas a que pueden asistir; y son indiferentes a cuanto no sea exhibirse, lucir trajes, causar deslumbramiento con sus soberbios trenes y derrotar a sus rivales.

El torbellino social las arrastra; y como es constante el movimiento en que viven, no hay un tréguo, no hay un paréntesis, en el cual pueda despertar la conciencia sacándolas de su aturdimiento ó inespandolas severamente, por faltar a su misión.

Estas mujeres son desdichadísimas: con el sentido moral completamente extraviado, con un criterio muy erróneo, quieren buscar la dicha fuera del hogar, sin comprender, que sólo en él, puede encontrarse.

Estas mujeres, insaciables para las punibles satisfacciones de la vanidad, aunque se hallen en los teatros, en los paseos y en los bailes; el brillo de los diamantes que ostentan, es impotente para ocultar la nube de tristeza que cubre sus frentes.

La belleza de estas mujeres se marchita pronto, porque como la oruga a la flor, las corroe la enfermedad del siglo; que consiste en una abiection jamás saciada, en el anhelo de obtener más de lo que poseen, en el afán de lo inasequible, en los deseos sin meta, en las utopías irrealizables, en los sueños imposibles.

Despierte la mujer del letargo en que vive, salga de ese nihilismo desconsolador y podrá dar más alto vuelo a las concepciones del poeta, más inspiración al cincel del artista, más variedad de tonos a la paleta del pintor.

¡Mujeres! fijad vuestras ideas, hacedos realistas, para que no os apaliden vuestros días.

